

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20754** JOSE JAVIER ALONSO LLAMAZARES

Doña Olga Peña García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cuatro de Gijón.

Hago Saber: Que en este Juzgado y bajo el número 48 de 2008, se tramitan autos de Ejecución promovidos por la Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias, contra Don José Javier Alonso Llamazares, en los cuales con fecha 26 de enero de 2009, se ha dictado auto por el que se declara al ejecutado José Javier Alonso Llamazares en situación de Insolvencia Total con carácter Provisional para hacer pago a la Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias por importe de 953,71 euros de principal, más otros 221,53 euros, calculados provisionalmente para intereses y costas. Insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Gijón, 11 de junio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090047340-1